



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Dirección de  
Tecnologías de  
Información e Innovación**



SECRETARÍA  
DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
MÉDICOS

COORDINACIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
UNIVERSITARIA



# *Plan de Retorno a la Nueva Normalidad*

**Dirección de Tecnologías de Información e Innovación**





**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Dirección de  
Tecnologías de  
Información e Innovación**

# **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**



## **Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad**

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN**



## DISTINTIVO SEGURIDAD SANITARIA

### Otorgado a:

E755039138 - UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE  
TABASCO

**Nombre de la Planta:** DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
INFORMACIÓN E INNOVACIÓN  
Dirección de la Planta: Av. Universidad Col. Magisterial  
CENTRO

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



**Monitor habilitado:** Luis Javier Potenciano Belancour

04/05/2021  
Fecha de emisión:



04/05/2022  
Vigencia de:

NN1502132704476  
Folio Nueva Normalidad

COVID11007085241  
Folio CLIMSS

SD2105040118450314  
Folio Distintivo SS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ASESORÍA RETORNO AL TRABAJO ANTE COVID-19

Folio: NN1810160552031 Fecha de Autoevaluación: 18/02/2021  
Registro Patronal: E755039138  
Razón Social: UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO  
Nombre Planta: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACI  
Domicilio: Av. Universidad S/N Col. Magisterial CENTRO 86040  
Matrícula del Evaluador: 99011421  
Nombre del Evaluador: Agustín Romero Fuentes  
Fecha de la asesoría: 18/10/2021

**Estimado Empresario:**

Agradecemos ampliamente el haber participado en el Programa Asesoría a Empresas Afiliadas para el Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19, consideramos que la asesoría recibida por nuestros ingenieros y/o médicos de la Coordinación de Salud en el Trabajo es de gran utilidad para su Organización, por tal motivo, reiteramos el compromiso para que los trabajadores se encuentren en entornos seguros y saludables en los centros de trabajo

Por lo anterior y derivado de la asesoría realizada a su centro de trabajo por el personal de Salud en el Trabajo, se evalúa el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, el cual, emitimos en resultado y recomendaciones de las áreas de oportunidad detectadas.

**Resultado**

La evaluación fue APROBADA

**Recomendaciones**

Lo invitamos a seguir con su compromiso por promover y mantener la salud de sus trabajadores.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 accediendo a la página <https://climss.imss.gob.mx/> y tomar los cursos gratuitos que se encuentran en ésta.

Al cuidar a su personal, nos cuidamos todos.

Atentamente,

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Reforma 470, Col. Juárez, Alkalá Guzmán, C. P. 06400, CDMS.

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





## **Directorio Institucional**

**L.D. Guillermo Narváez Osorio**

Rector

**Mtro. Jorge Membreño Juárez**

Secretario de Servicios Administrativos

**Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez**

Secretario de Finanzas

**Dr. Luis Manuel Hernández Govea**

Secretario de Servicios Académicos

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez**

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

**Dr. Ventura Moguel Pérez**

Coordinador General de Servicios Médicos

**Esp. Leticia del C. Garduño Morales**

Coordinadora de Protección Civil Universitaria

**Ing. Benjamín Martínez Ramírez**

Director de Tecnologías de Información e Innovación



## Contenido

### 1. Justificación

### 2. Objetivo

### 3. Marco jurídico y legal

### 4. Estructura

#### 4.1. Preparación

4.1.1. Integración del Comité Preventivo

4.1.2. Estrategias Generales de Control

4.1.2.1. Educación para la Salud

A. Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT

B. Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene)

C. Información y Capacitación

4.1.2.2. Sanitización

4.1.2.3. Insumos

#### 4.2. Reingreso ordenado

4.2.1. Control Ingreso-Egreso

4.2.1.1. Filtro Sanitario en tres tiempos

1. Filtro en casa antes de salir

2. Filtro al llegar a la Universidad

3. Filtro durante la jornada laboral

4.2.1.2. Personal

4.2.1.3. Materiales

4.2.1.4. Método

A. Para Ingresar a la Universidad/Zona de la Cultura, Unidad Chontalpa

B. Para Ingresar a la DTII y Cómputo Chontalpa

4.2.2. Limpieza

4.2.2.1. Limpieza de interiores

A. Protección dentro de las aulas y lugares de trabajo de la UJAT

B. Medidas de prevención a tomar

4.2.2.2. Limpieza de áreas comunes

4.2.3. Implementación de filtros de control

4.2.3.1. Filtro en casa antes de salir

4.2.3.2. Filtros al llegar a la Universidad

4.2.3.4. Filtros durante la jornada laboral

#### 4.3. Control y Seguimiento

4.3.1. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora.

4.3.1.1. Manejo de ausencias por COVID-19

4.3.1.2. Población en situación de vulnerabilidad

4.3.1.3. Seguimiento de salud para la población estudiantil y Trabajadora

### Anexos



## 1. Justificación

La contingencia causada por el COVID-19 nos obligó a reestructurar nuestra manera de impartir conocimientos a nuestros estudiantes, implementando estrategias digitales que ayudaron a preservar la educación de nuestro alumnado.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco debe de estar preparada para el retorno a la nueva normalidad derivado de la contingencia de COVID-19 por lo tanto se realiza un plan de retorno, considerando estrategias de seguridad y salud tanto para los estudiantes como para los trabajadores de esta institución educativa.

Continuaremos atendiendo las medidas de seguridad que las Autoridades Sanitarias han emitido para disminuir el riesgo de contagio en esta contingencia y posterior a ella.

El presente lineamiento está basado en información proporcionada por el Comité de Prevención de la UJAT y la Secretaría de Salud a través de su página web <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>. Es importante mencionar que las acciones incluidas en estos lineamientos sólo pueden concretarse con la participación solidaria de nuestra comunidad.

## 2. Objetivo

Implementar acciones y procedimientos de seguridad y salud para el regreso del alumnado y los trabajadores, preservando la salud y con la finalidad de evitar contagios entre nuestra población.

## 3. Marco jurídico y legal

Las estrategias generales que en nuestra Universidad se implementarán, son acorde a lo estipulado por los **“Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral”**, para con ello alinearse y contribuir para que la UJAT sea coadyuvante en las medidas y acciones de brindar seguridad y certidumbre a cada uno de sus estudiantes y trabajadores, así como generar una mayor conciencia individual y colectiva en la aplicación del protocolo aquí manifestado.

El presente Plan está soportado por las diferentes normas y lineamientos que ha dictado la Organización Mundial de la Salud; y en el ámbito nacional, por los diferentes organismos federales como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil, que se enlistan a continuación:

- Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y social en el contexto de la COVID-19.
- Acuerdo Federal por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- La Nueva Normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, emitido por el Gobierno Federal.



- Recomendaciones para el Regreso Seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad emitido por la ANUIES.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. IMSS
- Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco
- Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

#### 4. Estructura

El Plan de Retorno a la Nueva Normalidad de la UJAT, se realizará en 3 etapas:

- Preparación
- Reingreso ordenado
- Control y seguimiento

Este plan debe ser aplicado en cada una de las Divisiones Académicas de la Universidad y Áreas Administrativas.

##### 4.1 Preparación

Esta etapa inicia por lo menos, dos semanas previas al retorno de los alumnos y trabajadores.

Para la fase de preparación se debe integrar un Comité Preventivo por cada División Académica y/o Área Administrativa, el cual será el responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19.

##### 4.1.1. Integración del Comité Preventivo.

Este Comité debe estar integrado por personal capacitado de Protección Civil Universitaria de la División (Coordinador Operativo de Protección Civil y Colaboradores), en el caso de las Áreas Centrales (Responsables de Edificios, Jefes de Piso), personal médico de la División Académica, personal administrativo, de apoyo y de logística; de acuerdo a las necesidades de cada División Académica o Área Administrativa. **(Anexo 1)**.

Esta etapa está diseñada para preparar a las Divisiones y/o Áreas Administrativas para la recepción tanto de estudiantes como de sus trabajadores, sin exponerlos a peligros previos a la convivencia interna diaria.

##### 4.1.2. Estrategias Generales de Control

Las siguientes estrategias de control son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del COVID-19, y serán aplicadas en todas las Divisiones Académicas y Áreas Administrativas de la Universidad.

Los puntos que se deben tratar en esta etapa son:



- Educación para la salud
- Sanitización
- Insumos

#### 4.1.2.1 Educación para la salud

Implica la orientación, capacitación y organización de las personas para prevenir y controlar la propagación del coronavirus causante de COVID-19.

Se debe de crear conciencia entre toda la población universitaria, de que esta enfermedad continua latente al igual que la importancia del retorno a la nueva normalidad mediante la preparación de información y difusión para evitar nuevos brotes.

#### A. Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT/Medidas preventivas (Anexo 2)

- Se informará de manera permanente a la comunidad universitaria, sobre el SARS-CoV-2, a través de pláticas, carteles y diferentes medios, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Utilizar el equipo de protección personal necesario (cubre boca, guantes desechables, careta de protección facial, etc.).
- La práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después, lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros (llevar un kit de limpieza personal).
- Evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- Evitar compartir entre los trabajadores y alumnos: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 m) durante los contactos.

Adicional en la DTII, se tomarán las siguientes medidas:

Prevención en exteriores e interiores	Se colocarán tapetes sanitizantes y dispensadores de gel, tanto en el acceso a las instalaciones, como en el acceso a los laboratorios.
Uso de cubre bocas y lavado de manos	Se colocará jabón líquido en cada uno de los baños y carteles exhortando al lavado continuo de manos.



Signos y síntomas de COVID-19	Se retirará al personal que presente síntomas. Lo mismo se hará con los estudiantes que ingresen a los laboratorios de cómputo,.
Cómo cuidarme del COVID dentro de la universidad	El personal de intendencia limpiará las oficinas cada 4 horas. Se colocarán carteles exhortando a todas las personas a mantener la sana distancia, no compartir objetos personales y usar permanentemente el cubre bocas. En el área de cajas se colocarán marcas con cintas para que se mantenga la sana distancia.
Limpieza de su entorno	El personal deberá contar con su propio kit de prevención, y limpiar continuamente su espacio de trabajo.
Campaña permanente de prevención	Se dará a conocer a los estudiantes todos los trámites que pueden realizar sin necesidad de acudir a las instalaciones, tales como: solicitud de constancias, pago de adeudos, consulta de adeudos bibliotecarios, así como se hará mayor difusión de pago en línea o el uso de la banca electrónica. Se colocarán carteles en diferentes puntos de las instalaciones (DTII y Cómputo Chontalpa). Se apoyará la difusión de esta campaña mediante la página web y el correo electrónico institucional. Se realizará un video informativo, tanto de las medidas de prevención a tomar, como del nuevo servicio de pago en línea para ponerlo en la pantalla que se encuentra en el área de acceso a la DTII y a Cómputo Chontalpa.
Uso de instalaciones	Se instalará en el área de vestíbulo, equipos de cómputo para que los alumnos que lleguen a hacer algún trámite los utilicen, y evitar que tengan que entrar al laboratorio. Los equipos de cómputo, tanto los de los laboratorios como los de atención a usuarios, se estarán sanitizando continuamente.



## **B. Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene)**

### **Sana Distancia**

Comprende dos vertientes:

- 1) Ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria ¡Quédate en casa!
- 2) La modificación de hábitos para favorecer una sana distancia:
  - Se adecuaron los espacios y áreas de trabajo para reducir la densidad humana.
  - Promoción permanente de mantener una distancia de 2.25m, entre las personas que no usan Equipo de Protección Personal (EPP).
  - Promoción permanente de disminuir la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas trabajadoras.
  - Se debe evitar el hacinamiento en espacios.
  - Garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.
  - Establecer horarios alternados de comidas y actividades cotidianas para reducir el contacto entre personas.
  - Uso de vehículos, con el fin de reducir el hacinamiento y la posibilidad de contagios, manteniendo una sana distancia y la ventilación natural del transporte.

La distribución de esta información será por medio de la página web institucional, el aula virtual de la UJAT, el correo electrónico institucional, así como la implementación de estrategias de difusión mediante: carteles, infografías, señalamientos, videos, anuncios en la pantalla panorámica, etc.

La información será obtenida de: Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19.

## **C. Información y Capacitación**

Consiste en las acciones para dar a conocer al personal de la Universidad, sobre las medidas de seguridad, higiene, limpieza y cuidados, mediante la colocación de carteles, videoconferencias, charlas y otras acciones comunicativas.

Se apoyará la difusión de esta campaña mediante la página web, el aula virtual de la UJAT, el correo electrónico institucional, así como con un video informativo que contenga las medidas de prevención a tomar.

### **Información**

1. A través de distintos medios, se ha dado a conocer el teléfono de emergencia de la autoridad sanitaria. **(Anexo 3)**
2. Se colocó en múltiples lugares visibles de la Universidad, las infografías oficiales y se distribuyen a través de los medios disponibles.



3. Se ha informado a la Comunidad Universitaria sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el centro de trabajo.

4. A través de distintos medios se promueve entre la Comunidad Universitaria la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

### **Capacitación**

Se cuenta con un programa de capacitación y difusión permanente de información que incluye:

- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19.
- Medidas de autocuidado dentro de la universidad.
- Limpieza de su área de trabajo.
- hábitos saludables, estilo de vida, familia.
- Apoyo para el control de enfermedades crónico-degenerativas para evitar complicaciones por COVID-19.

Estas pláticas se proveerán mediante la plataforma virtual de la UJAT tanto a docentes como a trabajadores de la universidad, apoyados por los sindicatos para distribuir la “invitación” obligatoria a estas pláticas para poder reingresar a sus labores de manera segura.

La información de la conferencia será obtenida de: Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19.

#### **4.1.2.2. Sanitización**

Con personal de intendencia adscrito a la DTII se realizan a diario labores de limpieza, además en colaboración con la Coordinación de Logística, se realiza la sanitización de los espacios que conforman la DTII (ver anexo 13) incluyendo el laboratorio de Cómputo Chontalpa, tanto interiores como exteriores usando soluciones aprobadas para esta labor, de acuerdo al siguiente Programa de Sanitización de la DTII:

<b>Recinto</b>	<b>Día en que se sanitiza</b>	<b>Horario</b>
Planta alta y baja de la DTII (oficinas)	Todos los viernes de cada semana	4:30pm
Laboratorio de Cómputo Central	Lunes y miércoles Viernes	7:00pm 4:30pm
Laboratorio de Cómputo Chontalpa	Miércoles y viernes	4:00pm

La solución de hipoclorito de sodio de uso común (cloro comercial), es un desinfectante eficaz para la desinfección de superficies. Es un producto económico y seguro para la limpieza. Para su uso se requiere agua y herramientas de limpieza. El comité de prevención debe asegurarse de que esta actividad sea realizada en su totalidad.



Se recomienda preparar una solución desinfectante bajo las siguientes indicaciones:

Para un litro de solución desinfectante es necesario:

- Llenar una botella con un litro de agua limpia
- Agregar una cucharada cafetera de cloro comercial
- Tapar la botella y agitar
- Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada
- Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla
- Guardar el recipiente en un lugar oscuro y fuera del alcance de los niños
- Esta solución podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza de superficies

#### 4.1.2.3. Insumos

Se gestionarán los Insumos necesarios para el buen funcionamiento de las Divisiones Académicas y Áreas Administrativas, así como de las medidas preventivas; los cuales, entre otros, serán:

- Gel antibacterial y dispensadores
- Cubre bocas tricapas
- Jabón líquido
- Sanitas y papel sanitario
- Solución desinfectante clorada
- Cinta para señalar la sana distancia
- Instrumentos de limpieza (escobas, trapeadores, etc.)
- Tapetes sanitizantes
- Caretas protectoras para los accesos divisionales y para el personal que atienden al público

La cantidad de material debe ser consensado por el Comité Preventivo acorde al número de trabajadores y estudiantes de la DTII, debe ser gestionada con tiempo para evitar el desabasto de los mismos y se adaptará a las necesidades del área. **(Anexo 4).**

#### 4.2. Reingreso ordenado 04 de agosto 2020

Esta etapa inicia el día asignado por rectoría para el retorno de los alumnos y trabajadores y debe ser vigilado por parte del comité en los siguientes puntos:

- El reingreso ordenado debe ser gradual, ordenado, cauto y seguro, con énfasis en aquellas personas que presentan características de mayor vulnerabilidad para presentar casos graves de COVID-19.
- Se establecerán roles de guardias con el personal por áreas, para evitar aglomeraciones.
- No se recibirán estudiantes hasta que no se indique de manera oficial el regreso presencial de los alumnos.
- Control de ingreso-egreso (accesos Áreas Administrativas).
- Limpieza de interiores.
- Protección dentro de los laboratorios de cómputo, las salas de capacitación y áreas de trabajo manteniendo la sana distancia.
- Áreas comunes.
- Restringir el acceso a Oficinas de personal externo



#### 4.2.1. Control de ingreso-egreso 03 de agosto 2020

Edificio de la DTII:

- El acceso se dividirá en dos: uno para entrada y otro para salida, colocando un filtro sanitario interno para evitar el descontrol e ingreso de personas con probable COVID-19.
- Al interior del laboratorio cómputo central, se utilizarán barras con cintas para dividir la entrada y salida.
- Se implementará la salida de emergencia a la DTII como salida del laboratorio con un filtro de seguridad resguardado por personal de cómputo académico para evitar mayor afluencia en el área de recepción.

Cómputo Chontalpa:

- Para el acceso al laboratorio de Cómputo Chontalpa, se mantendrá el ingreso por la puerta principal donde habrá un filtro sanitario interno y la salida será por la puerta posterior para evitar el contraflujo y que permita mantener la sana distancia.
- Para el laboratorio, se habilitarán las dos puertas: una para entrada y otra para salida.

##### 4.2.1.1. Filtro sanitario en tres tiempos:

Todos los empleados y alumnos deberán tener conocimiento de que el filtro tiene 3 tiempos:  
1) En casa; 2) Al llegar a la UJAT; y 3) Durante la jornada laboral.

- 1. En casa antes de salir (responsabilidad personal):** NO deberá acudir si tiene algún síntoma relacionado a COVID19, y avisar a su jefe de manera inmediata (también si convive en casa con algún familiar con COVID19 positivo) antes de ingresar a su actividad diaria.

Antes de salir de casa, los trabajadores deberán llenar un cuestionario online que la UJAT pone a su disposición en la página: <http://www.ujat.mx/nuevanormalidad>. Mediante dicho cuestionario se reportará si tiene o no síntomas. En caso de que no presente síntomas, deberá portar al ingresar a la Universidad, el reporte de llenado del cuestionario, de acuerdo al día que corresponda. Dicho reporte deberá portarse en todo momento y mostrarse en los filtros de los accesos principales.

En caso que presente síntomas, deberá acudir al área de urgencias que se indica en el cuestionario y avisar a su jefe inmediato.



Los siguientes signos y síntomas:

- Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.
- Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).
- Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire.

**2. Al llegar a la Universidad:** el trabajador o estudiante, deberá mencionar el estado de salud al llegar al filtro de entrada de Zona de la Cultura y de la Unidad Chontalpa, para hacer el acceso más fluido.

Para el caso de los trabajadores, mostrar el reporte del cuestionario previamente realizado online a través de la página: <http://www.ujat.mx/nuevanormalidad>. De acuerdo al día, se mostrará además de la fecha, un color que identifique el día correspondiente. Dicho cuestionario online se podrá llenar solo una vez por día y es responsabilidad del trabajador llenarlo diario.

Se tienen previstos dos filtros sanitarios: Uno al ingreso de la Zona de la Cultura y Unidad Chontalpa, y otro a la entrada de la DTII y de Cómputo Chontalpa.

**3. Durante la jornada laboral:** si hay algún cambio en su estado de salud comentar a su jefe inmediato.

Se proporcionará la guía de actuación para los casos en que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.

El filtro sanitario debe contar con:

#### **4.2.1.2. Personal:**

- Personal de Logística
- Personal de apoyo

Nota: Todo el personal del acceso contará con su EPP: Cubre boca, guantes, careta protectora (personal de logística y personal que atiende directamente al público).

#### **4.2.1.3. Materiales**

- Mesa binaria.
- Gel antibacterial.
- Formato registro caso sospechoso COVID-19.
- Cartel sobre cuidados dentro de la universidad.



- Tapete sanitizante con solución clorada para dispersar en la suela de los zapatos de los que ingresen.
- Barreras físicas o conos.
- Túneles sanitizantes.
- Termómetro.
- Pistola sanitizante.

#### 4.2.1.4. Método:

##### A. Para ingresar a la Universidad (Zona de la Cultura, Unidad Chontalpa)

Toda persona debe portar cubre boca obligatoriamente, se formará en la fila de acceso guardando la sana distancia (marcaje en el piso, sana distancia).

Al ingresar a la Universidad deberá cumplir con el siguiente proceso (filtro principal):

1. Detección de temperatura mediante termómetro infrarrojo.
2. Preguntar si ha tenido tos o gripa en los últimos 7 días o si ha estado expuesto a personas con COVID-19.
3. Para el caso de los trabajadores, mostrar el reporte de cuestionario online previamente llenado. De acuerdo al día, se mostrará además de la fecha, un color que identifique el día correspondiente. Dicho cuestionario online se podrá llenar solo una vez por día y es responsabilidad del trabajador llenarlo diario.
4. Proporcionar gel antibacterial para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubre boca.
5. Desinfectar la suela de los zapatos (tapete sanitizante).
6. Se establecieron las entradas y salidas exclusivas del personal, dividido por barreras físicas y/o conos a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.
7. Entrar ordenadamente.

Ingresarán a la Universidad únicamente las personas que no presenten: temperatura elevada, tos, escurrimiento nasal o exposición cercana con pacientes con COVID-19.

Para los estudiantes y trabajadores que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se designó **un área de estancia y aislamiento**, se anotará su nombre, número de contacto, matrícula o número de trabajador, remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos, se le entregará tríptico de signos y síntomas de la enfermedad y qué hacer en caso de padecerla.

##### Acceso en automóvil:

A la persona que se detecte en el filtro sanitario una temperatura mayor a 37.5°C, se le aplicará el test para tomar sus datos (para darle seguimiento), posteriormente se le informará que tiene que salir de la Zona de la Cultura por la salida de emergencia, ubicada



en la parte trasera del Teatro Universitario para la Zona de la Cultura y para la Unidad Chontalpa, la salida que se designe como emergencia.

Para los trabajadores, docentes o alumnos que ingresen en vehículos particulares además de cumplir con el método de ingreso anterior, deberán cumplir con las medidas y acciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 1 de abril de 2020.

En los vehículos particulares que transiten por las vías dentro de la Universidad, solo se permitirá el traslado máximo de dos personas; los cuales, deben dar cumplimiento a la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Para el caso de los trabajadores que ingresen en sus vehículos, mostrar el reporte del cuestionario previamente realizado online a través de la página: <http://www.ujat.mx/nuevanormalidad>. De acuerdo al día, se mostrará además de la fecha, un color que identifique el día correspondiente. Dicho cuestionario online se podrá llenar solo una vez por día y es responsabilidad del trabajador llenarlo diario.

### **B. Para ingresar a la DTII y Cómputo Chontalpa**

Toda persona debe portar cubre boca obligatoriamente, se formará en la fila de acceso guardando la sana distancia (marcaje en el piso, sana distancia).

Al ingresar a la DTII y/o Cómputo Chontalpa, deberá cumplir con el siguiente proceso:

- Se proporcionará gel antibacterial para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubre boca.
- Desinfectar la suela de los zapatos (tapete sanitizante).
- Se establecieron las entradas y salidas exclusivas del personal, dividido por barreras físicas y/o conos a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.
- Entrar ordenadamente.
- Tiempo aproximado de 20 a 30 segundos sin eventualidades.

En caso de que el estudiante o el trabajador se niegue a acatar las condiciones sanitarias implementadas, no se le permitirá la entrada, para evitar poner en riesgo a la Comunidad Universitaria.

## **4.2.2. Limpieza**

### **4.2.2.1 Limpieza en interiores**

La limpieza de interiores en los laboratorios de cómputo y salas de capacitación, debe ser cada que un grupo desaloja el área y otro diferente tenga que ingresar, esto para evitar la infección entre grupos.



En caso de las áreas donde labora personal administrativo, la limpieza debe ser al inicio de las actividades diarias, después en periodos de cada 4 horas, y al finalizar las actividades diarias.

Este debe ser realizado por los trabajadores asignados a las áreas de servicio, los materiales a usar son:

- Guantes desechables.
- Cubre bocas.
- Indumentaria de limpieza en general (escoba, franela, trapeador, etc.).
- Solución desinfectante.

Realizarán limpieza de superficies de contacto como: suelo, puerta, mesas, sillas, pizarrones, y las que amerite cada área.

Nota: los trabajadores deberán limpiar las mesas, sillas y superficies de sus lugares de trabajo.

### **A. Protección dentro de las aulas y lugares de trabajo de la UJAT**

En espacio general por piso de los edificios se cuenta con:

- Solución Clorada para desinfección de sillas y mesas.
- Gel antibacterial o en su caso lavabo con agua y jabón.

### **B. Medidas de prevención a tomar**

Para el caso de la Universidad en general, se tomaron las siguientes medidas en las que quedan comprendidas cuestiones de higiene, limpieza y sana distancia:

- Se cuenta con dispensadores con gel antibacterial y tapetes sanitizantes en distintos puntos de la Universidad, así como termómetros infrarrojos en los filtros principales.
- Se cuenta con botes para desecho de cubrebocas.
- El personal docente y administrativo deberá portar de manera obligatoria cubre bocas al igual que los estudiantes.
- Se cuenta con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, y se procura la limpieza continua de los mismos.
- Los sanitarios cuentan con lavamanos y con condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- Se estableció un programa de limpieza y mantenimiento permanente del centro de trabajo y los lugares de labor, incluidos los destinados a los servicios de alimentos, de descanso y, en su caso de pernocta, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.
- Se promueve a través de distintos medios informativos que las personas trabajadoras y alumnos no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales.



- Se procura favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, así como de las áreas de trabajo con gran afluencia de personal.
- Se revisará periódicamente el funcionamiento de sistemas de extracción, en caso de contar con los mismos, además de dar mantenimiento y cambios de filtro para su correcto funcionamiento.
- Se han señalado las áreas comunes como baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores y salas de juntas con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- Cada División Académica y Área Central establecieron una política interna de control de visitas, proveedores y contratistas, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado en personas ajenas al centro de trabajo.
- Se implementó una política para el uso de las escaleras manteniendo la sana distancia, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito dentro del centro laboral; en caso de que por temas de salud o distancia exista la necesidad de hacer uso del elevador, deberá vigilarse el que no existan más de dos personas por metro cuadrado al interior de éste; la espera para abordar, deberá realizarse en forma de fila (1.5 metros de distancia entre personas) e higiene de manos inmediatamente después de tocar los botones del elevador (lavado de manos o higiene con solución con base de alcohol al 70%).
- Se promueve que en la medida de lo posible los estudiantes y trabajadores lleven un kit de limpieza que incluya gel y toallitas antibacteriales.
- Los alumnos y los trabajadores deben sanitizar sus mesas al inicio y al finalizar cada jornada.
- Respetando el número limitado de personas que deben permanecer en un espacio cerrado se considera que para el caso de los grupos que excedan de 20 estudiantes se integrarán subgrupos a fin de brindar la atención educativa de manera alternada en concordancia con las horas de la materia.
- Se debe contemplar reorganizar los contenidos académicos de las materias asignando actividades no presenciales como apoyo de las clases presenciales.

Para el uso del laboratorio de cómputo, salas de capacitación y atención a servicios de soporte técnico, se tomarán las siguientes medidas de prevención:

### **Laboratorio de Cómputo Central**

- Se colocarán los equipos de cómputo a una distancia de 1.5 metros entre cada uno. En este sentido, se dará aviso a los coordinadores de docencia de las divisiones académicas que se reduce el número de alumnos por sección y/o sala.
- El laboratorio de cómputo permanecerá cerrado hasta que se reanuden las actividades presenciales del ciclo escolar.
- Se cuenta con dispensadores con gel antibacterial, tapetes satirizantes, así como botes para desecho de cubrebocas.



### **Salas de capacitación DTII**

- Las salas de capacitación se reducirán a la mitad de su capacidad, para evitar aglomeraciones en su interior.
- Aquellas salas que cuenten con equipo de cómputo, se colocarán los equipos de cómputo a una distancia de 1.5 metros entre cada uno.
- Aquellas salas que no cuenten con equipos de cómputo, se colocarán las sillas a una distancia de 1.5 metros cada una.
- Las salas permanecerán cerradas hasta que se reanuden las actividades docentes presenciales.

### **Laboratorio de Cómputo Chontalpa**

- Para cumplir con las medidas sanitarias recomendadas y la sana distancia, se dejará un espacio de metro y medio como mínimo entre los equipos de cómputo instalados en el laboratorio.
- Se supervisará que sea un usuario por equipo, no permitiendo la estadía en el laboratorio de usuarios que no estén usando una computadora, apegados al reglamento vigente de Centros de Cómputo.
- Cada dos horas (sesión de clase), se sanitizarán los lugares y equipos desocupados, consistente en la aplicación de solución clorada sobre los dispositivos de contacto como mesa, teclado, mouse y CPU.
- Se cuenta con dispensadores con gel antibacterial, tapetes satirizantes, así como botes para desecho de cubrebocas

### **Sala Anexa de Cómputo Chontalpa**

- Se colocará un filtro sanitario interno para el acceso al aula anexa debido a que es independiente del edificio.
- Se restringirá la cantidad de usuarios al 50% de su capacidad instalada y se aplicará una sanitización similar a la del laboratorio de cómputo cada vez que se desocupe la sala.

### **Atención a servicios de soporte técnico**

- Antes de proporcionar el servicio de manera física, se atenderá vía telefonía o remota.
- Se solicitará al usuario llevar el equipo, tomando las medidas de prevención correspondientes y en caso de ser necesario, se atenderá en el área del solicitante.
- Indicar al usuario que el área o espacio donde se encuentra el equipo a checar, se encuentre libre de objetos personales.
- Para la atención de los servicios, se debe de contar con las medidas necesarias de protección por si se interactuará con él.



### **Atención a servicios de soporte técnico Chontalpa**

- Las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo, serán atendidos en las instalaciones del taller ubicado en el Centro de Cómputo, debiendo pasar los solicitantes y los equipos por el filtro sanitario instalado.
- En el caso de las necesidades de soporte en sitio como son la revisión de switch, nodos de red y telefonía se buscará asesorar vía telefónica hasta donde sea posible para mantener la sana distancia con otras oficinas y personal del campus.

### **Atención a usuarios externos a la DTII**

- Filtrar en el filtro interno de acceso hacia donde se dirigen y con quién, para evitar el desplazamiento a las demás áreas.
- Cada área fijará un horario de atención a usuarios externos, estableciendo un lugar específico dentro del área para atenderlos; lo cual, se deberá realizar de manera escalonada y con las medidas de prevención correspondientes.

### **Atención a usuarios externos a la Coordinación Cómputo Chontalpa**

- Los usuarios externos deberán pasar por el filtro sanitario interno, cumplir con la portación de cubre bocas y no se les permitirá el acceso a las oficinas ni al laboratorio.
- Se dará una atención expedita (por ventanilla) a su solicitud para que permanezcan lo menos posible en las instalaciones.

### **4.2.2.2. Limpieza de áreas comunes**

Se contemplan diferentes estrategias para las áreas comunes de la UJAT:

#### **Baños**

- Limpieza cada hora de dichas áreas.
- Asegurar la correcta funcionabilidad de los sanitarios y/o mingitorios.
- Asegurar los insumos necesarios para un correcto lavado de manos (disponibilidad de agua, dispensador de jabón y sanitas).

#### **Área de comida para el personal administrativo**

- Desinfección de áreas de comida constantemente. Cada trabajador, deberá ocuparse de la desinfección y limpieza de la superficie y utensilios que utilizó.
- Contar con un área de lavado de manos o uso de gel antibacterial.
- Usar horarios escalonados para consumir los alimentos y evitar aglomeraciones del personal en el área. Preferentemente 3 personas máximo en el área común para comida y manteniendo la sana distancia, con una duración máxima de la estancia en el comedor de 15 minutos, evitando cocinar en el área.



- Se habilitará un área de surtimiento de agua potable para los trabajadores con las medidas higiénicas necesarias para evitar el contagio.

### 4.3. Control y seguimiento

Esta etapa se inicia el día 10 de agosto de 2020. El cumplimiento de estos lineamientos será vigilado por el Comité Preventivo, así como por los Supervisores del Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

Las asignaciones serán:

- Verificar el establecimiento de las medidas de prevención y protección en la Universidad.
- Verificar la provisión constante de agua, jabón, toallas desechables, y de gel antibacterial, así como gestionar en caso de faltante.
- Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones de las acciones a seguir.
- Establecer un mecanismo de seguimiento de personas trabajadoras en aislamiento y en caso de ser necesario contactar a la autoridad sanitaria estatal a los números disponibles en <https://coronavirus.gob.mx/contacto/>.
- Reportar a la Coordinación Administrativa de la DTII a los trabajadores identificados en el filtro principal para justificar su ausencia.

El seguimiento de los pacientes recuperados y diagnosticados por COVID-19 será llevado por la institución de su afiliación (IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda).

Se dará seguimiento tanto a personal como a estudiantes que tengan signos y síntomas de afección de su salud mental mediante los módulos de atención psicológica en las divisiones.

El presente documento es flexible, perfectible y se podrá modificar cuando se requiera.

#### 4.3.1. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora

##### 4.3.1.1. Manejo de ausencias por COVID-19

El esquema para el manejo institucional de las ausencias de trabajadores que sean casos sospechosos o confirmados de la enfermedad será el siguiente:

**Casos sospechosos:** la duración de los días libres será de acuerdo con la cantidad de días en que la persona presente los síntomas asociados a COVID-19. Considerando que no en todos los casos las personas con síntomas de COVID-19 requieren atención médica que certifiquen su estado de salud, se apelará a la responsabilidad de cada persona para definir la cantidad de días libres que necesita.



**Casos confirmados:** aquellas personas que tengan el diagnóstico confirmado de COVID-19 se considerará el otorgamiento de 14 días libres desde el día del diagnóstico de la enfermedad. Se solicitará una constancia de atención y/o certificado médico emitido por Servicios Médicos de la UJAT o el IMSS que confirme el diagnóstico COVID-19 y permita validar los días de falta. Para permitir su regreso a sus actividades, se solicitará certificado de alta médica. En ambos casos el certificado puede ser entregado vía electrónica a su jefe inmediato.

#### 4.3.1.2. Población en situación de vulnerabilidad

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud, son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19.

De acuerdo con lo dispuesto en Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco, la población se clasifica de la siguiente manera:

RIESGO BAJO O POCO VULNERABLE	RIESGO ALTO VULNERABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas sin antecedentes de enfermedades crónicas no transmisibles</li> <li>• Personas sin problemas en el sistema inmunológico</li> <li>• Personas menores de 60 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas mayores de 60 años</li> <li>• Mujeres embarazadas</li> <li>• Personas con diagnóstico de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• hipertensión arterial,</li> <li>• diabetes mellitus,</li> <li>• enfermedad cardiaca o pulmonar crónica,</li> <li>• inmunosupresión (adquirida o provocada),</li> <li>• insuficiencia renal o hepática,</li> <li>• personas con obesidad mórbida</li> </ul> </li> </ul>

Ante lo dispuesto, se identificará al personal que se encuentre dentro de la población con Riesgo Alto Vulnerable y se proseguirá con lo siguiente:

- Se le solicitará una constancia de atención y/o certificado médico, emitido por Servicio Médico de la UJAT o el IMSS, que confirme el padecimiento de alguna de las afecciones que se indican en el apartado de Riesgo Alto Vulnerable.
- El certificado médico puede ser entregado vía electrónico a su jefe inmediato.

#### 4.3.1.3. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora

El seguimiento de los pacientes recuperados y diagnosticados por COVID-19 será llevado por la institución de su afiliación (IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda).

Se dará seguimiento tanto a personal como a estudiantes que tengan signos y síntomas de afección de su salud mental mediante los módulos de atención psicológica en las divisiones.



## **Anexos**

1. Directorio del Comité Preventivo de la DTII.
2. Carteles/difusión medidas preventivas.
3. Directorio de teléfonos de emergencia, incluye emergencias sanitarias.
4. Relación de insumos de la DTII.
5. Inventarios de mesas binarias con gel antibacterial (filtros internos).
6. Inventarios de tapetes sanitizantes.
7. Test para detección COVID-19.
8. Cómo detectar a una persona con enfermedad respiratoria.
9. Protocolo para manejo de pacientes confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento.
10. Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales.
11. Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
12. Lona de entrada con diseño universitario.
13. Evidencia Fotográfica de todas las medidas preventivas implementadas en la DTII.
14. Constancia de Formación de Monitores para el Retorno Saludable.
15. Túneles Sanitizantes.



### **Anexo 1. Directorio del Comité Preventivo de la DTII**

El Comité Preventivo de la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación (DTII), está integrado por:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>
Benjamín Martínez Ramírez	Director de Tecnologías de Información e Innovación	993 399 6668	bmartinez@ujat.mx
Jahicela Liévano Morales	Coordinadora Administrativa	993 233 3223	jahicela.lievano@ujat.mx
Luis Javier Potenciano Betancourt	Apoyo Administrativo	9932 899869	javier.potenciano@ujat.mx
Francisco Manuel Ramón Garduza	Coordinador de Redes y Telecomunicaciones	993 399 8282	francisco.ramon@ujat.mx
Omar Vázquez Romero	Coordinador de Desarrollo de Sistemas	993 393 9162	omar.vazquez@ujat.mx
Natividad Campos Frías	Coordinador de Soporte Técnico	993 189 7090	natividad.campos@ujat.mx
Edith del Ángel de la Paz	Coordinador de Cómputo Chontalpa	993 130 5325	edith.delapaz@ujat.mx
José Juan Almeida García	Coordinador de Cómputo Académico	993 399 6449	juan.almeida@ujat.mx
Imelda Morales Jiménez	Representante del SPIUJAT	993 311 5011	imelda.morales@ujat.mx
Rosa Jiménez Lara	Representante del STAIUJAT	993 126 0298	rosa.jimenez@ujat.mx



## Anexo 2. Carteles/difusión medidas preventivas sobre las recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Mantener ordenada y limpia tu área de trabajo**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Usar cubrebocas**  
(en caso de estornudar y toser, hacerlo bajo el antebrazo)



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Si padeces alguna enfermedad que ponga en riesgo tu vida, evita salir de casa**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Si viajas en transporte público, respetar el número de pasajeros indicado por las autoridades de movilidad**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**No compartir alimentos ni utensilios**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Conservar la sana distancia**

(No saludar de mano, besos o abrazos)



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Portar artículos personales de higiene**

(gel, toallitas y papel sanitario)



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Mantener las medidas de higiene que ya conoces**

(lavado constante de manos y aseo personal)



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Conservar la sana distancia**

(No saludar de mano, besos o abrazos)



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos



Anexo 3. Directorio de teléfonos de emergencia, incluye emergencias sanitarias



# Directorio /Teléfonos de Emergencia

## CENTRO

**SISTEMA ESTATAL DE URGENCIAS DE TABASCO (SEUT)**  
(993) 3 57 11 11, (993) 3 58 13 60  
Calle 3 S/N, Col. El Recreo

**BOMBEROS**  
(993) 358 11 25 EXT 1  
Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga I

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)**  
911 (993) 3 58 12 00  
Av. 16 de Septiembre S/N Esq. Periférico, Col. Iro de Mayo

**POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS (GUARDIA NACIONAL)**  
(993) 315 34 10  
Paseo Usumacinta número 705 Col. Gil y Sáenz

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)**  
(993) 3 58 11 25  
Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga I



**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO**  
(993) 316 88 16  
Av. 27 de Febrero No 1522 Col. Gil y Sáenz

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DE- LITOS INFORMATIVOS**  
(993) 313 65 50, EXT. 4264  
Av. Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz C.P. 86000

**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA**  
(993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 6611  
Calle Centenario S/N Col. Reforma

## DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

**SISTEMA ESTATAL DE URGENCIAS DE TABASCO (SEUT)**  
(993) 3 57 11 11  
Calle 3 S/N, Col. El Recreo, Villahermosa, Tabasco

**BOMBEROS**  
(993) 358 11 25 EXT 1  
Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga I

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)**  
(993) 3 58 12 00  
Av. 16 de Septiembre S/N Esq. Periférico, Col. Iro de Mayo

**POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS (GUARDIA NACIONAL)**  
(993) 315 34 10  
Paseo Usumacinta número 705 Col. Gil y Sáenz

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO**  
(993) 3 58 11 25  
Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga I

**CEREPAE REGIÓN SIERRA**  
(932) 10 5 8067 , (933) 12 6 9210  
Km 52 Carretera Villahermosa-Teapa

**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO**  
(993) 316 88 16  
Av. 27 de Febrero No 1522 Col. Gil y Sáenz

## UNIDAD CHONTALPA

**AMBULANCIAS GEISER**  
914 121 72 43, 914 107 82 93  
Calle Adolfo Ruiz Cortines No. 11 Col. Centro Cunduacán, Tabasco

**HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACÁN**  
914 336 06 89  
Avenida Fidencia Fernández Sastre S/N Col. Centro

**POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS**  
914 336 00 25  
Carretera Cunduacán - Jalpa KM 1 Col. Esmeralda

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)**  
9933 58 11 25  
Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col. La Manga I

**CEREPAE REGIÓN COSTA**  
CEL. 914 1397953  
Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Comalcalco - Cárdenas

## DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO (DAMC)

**CRUZ ROJA DE COMALCALCO**  
(933) 333 43 34  
Boulevard Adolfo López Mateos S/N Col. Centro

**SEGURIDAD PÚBLICA COMALCALCO**  
(933) 334 05 83  
Calle Martinica S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro

**POLICIA MUNICIPAL DE CAMINOS COMALCALCO (TRANSITO)**  
(933) 334 12 19  
Calle Martinica S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO**  
(933) 358 11 25  
Prolongación de Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Col La Manga I

**CEREPAE REGIÓN COSTA**  
914 13 97 953  
Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Comalcalco-Cárdenas

**PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL COMALCALCO**  
(933) 334 07 95  
Calle Guillermo Prieto S/N esquina Boulevard Adolfo López Mateos, Col Centro

## DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ (DAMM)

**EQUIPO LINCE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**  
(914) 118 8777  
Poblado Amatlán Callejón del parterén 199

**JURISDICCIÓN SANITARIA**  
(993) 3 70 259  
Calle Durán y Zaragoza No. 2, Barrio Santa Ana

**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
(914) 337 0210 , (914) 337 1400  
(914) 337 1403, (914) 3371 415  
Calle Pino Suarez Int. de I. H. Ayuntamiento Col. Centro

**CEREPAE REGIÓN COSTA**  
CEL. (914) 139 79 53  
Ranchería Oriente 6ª Sección, Ctra. Comalcalco - Cárdenas

## DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS (DAMR)

**CRUZ ROJA**  
(934) 342 40 05  
Leandro Rovirosa Wade entre calle 44 y 28 Fraccionamiento María Luisa

**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
(934) 342 50 50 EXT.2  
C. Vicente Guerrero por Guadalupe Victoria Col. Lázaro Cárdenas

**POLICIA ESTATAL DE CAMINOS**  
(934) 342 11 69  
Calle Bambú No 4 Col. L. Luis Gómez Zepeda

**PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL TENOSIQUE**  
(934) 118 8000  
Calle 50 LB. Lázaro Cárdenas, Tenosique de Pino Suárez, Tab

**CEREPAE FRONTERA SUR**  
CEL. (934) 118 27 17/  
(934) 118 0969  
Ejido Rijo Gómez, Ctra Tenosique Rancho Grande KM 55

**Línea COVID-19**  
**800 6241 774 y**  
**993 3 57 11 11**

**Números de Celular para reportar casos COVID-19**  
**9932 381120 y**  
**9932 064453**

**Emergencias 911**



#### **Anexo 4. Relación de insumos de la DTII**

Considerando que la DTII atiende también a Cómputo Chontalpa y que en ambos recintos se reciben alumnos y administrativos, se gestionarán los siguientes insumos ante la Dirección de Recursos Materiales:

<b>Insumo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Periodicidad</b>
Gel antibacterial	40 litros	Mensual
Dispensadores de gel antibacterial	25 piezas	Surtir una vez, en tanto dure su uso
Cubre bocas tricapa	100 piezas	Mensual
Sanitas	500 piezas	Mensual
Jabón líquido	6 (galón)	Mensual
Papel sanitario	40 (paq)	Mensual
Cloro	50 (litros)	Mensual
Jabón en polvo		
Cintas para marcar los espacios	5 piezas	Bimestral
Tapetes sanitizantes	10 piezas	Surtir una vez, en tanto dure su uso
Atomizadores	10 piezas	Surtir una vez, en tanto dure su uso
Franela	20 piezas	Mensual
Guantes para el personal de intendencia	10 piezas	Mensual
Trapeador	5 piezas	Mensual
Escoba	4 piezas	Trimestral
Recogedor	4 piezas	Cuatrimestral
Cubeta con exprimidor	4 piezas	Semestral
Ácido muriático	6 litros	Mensual
Limpiador multiusos	10 litros	Mensual
Caretas protectoras	10 piezas	Surtir una vez, en tanto dure su uso
Túnel Sanitizante	2 piezas	Surtir una vez, en tanto dure su uso
Termómetro Infrarrojo	1 pieza	Surtir una vez, en tanto dure su uso
Pistola Sanitizante	1 pieza	Surtir una vez, en tanto dure su uso
Detector de CO2	2 piezas	Surtir una vez, en tanto dure su uso



### Anexo 5. Inventario de mesas binarias con gel antibacterial (filtros internos)

Número	Ubicación
1	Acceso principal al edificio de la DTII
2	Acceso principal al Centro de Cómputo Chontalpa
3	Acceso principal al Aula Anexa de Cómputo Chontalpa

### Anexo 6. Inventario de tapetes sanitizantes

Número	Ubicación
1	Acceso principal al edificio de la DTII (donde se colocará el filtro interno)
2	Acceso a la planta alta de la DTII
3	Acceso principal al Centro de Cómputo Chontalpa (donde se colocará el filtro interno)
4	Acceso principal al Aula Anexa de Cómputo Chontalpa (donde se colocará el filtro interno)

### Anexo 7. Test para detección COVID-19

Este test se realiza con el propósito de que puedas identificar si te encuentras en el grupo de riesgo de contraer COVID-19. Te pedimos que contestes a cada una de las preguntas. Si sientes que tu salud se encuentra en peligro, por favor, comunícate con las autoridades sanitarias.

Pregunta	Si	No
¿Durante los últimos 14 días has viajado a extranjero?		
¿Has estado con alguna persona sospecha o confirmado de COVID-19?		
¿Tienes fiebre?		
¿Tienes tos?		
¿Tienes dolor de garganta?		
¿Tienes dolor en el cuerpo?		
¿Tienes alguna de las siguientes condiciones? (Diabetes, hipertensión, problemas cardiacos, EPOC, VIH, cáncer)		

En caso de presentar síntomas relacionados al COVID-19, permanece aislado y contacta a las autoridades de tu estado o al teléfono 800 00 44 800 para que te ofrezcan la información adecuada. Consulta los síntomas en la página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o en <https://coronavirus.gob.mx/>.



## **Anexo 8. Cómo detectar a una persona con enfermedad respiratoria**

- Si una persona presenta tos, estornudos, o comenta malestar general se debe de:
- Dar aviso al responsable del área.
- Dicha persona NO debe de estar en el área por lo que se retirara a su domicilio.
- Consultar a su médico o acudir a su Servicio Médico (IMSS o Servicios Médicos UJAT) para darle seguimiento y descartar COVID-19
- En caso de presentar dificultad respiratoria (que al caminar o hablar se canse excesivamente, que se pongan morados los dedos o labios) o desvanecimiento (desmayo) marcar al 911 más familiares para el traslado a su Unidad de adscripción de salud: IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda.

Nota importante: recordar el uso obligatorio de cubre bocas ante cualquier situación.



## **Anexo 9. Protocolo para manejo de pacientes confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento**

En caso de identificar un caso confirmado en un área laboral se realizará lo siguiente:

- Se le informará al paciente que estará en aislamiento dentro de su domicilio y se le informa a servicios médicos de dicha situación\*.
- Se identifica y se aísla a los trabajadores con los que tuvo contacto directo y sostenido\*\*.
- Incrementar las medidas de información a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Se sanitizará el área (limpieza profunda con productos para desinfección)
- Servicios médicos se contactará con el paciente para darle seguimiento, así como vigilar su estado de salud
- Se les dará seguimiento a sus contactos tanto familiares como en el área laboral, en este caso aislarlos en caso de exposición.
- Se dará seguimiento a los pacientes hasta la resolución de su caso y se vigilará durante 7 días posterior a la desaparición de los síntomas y se valorar su reincorporación laboral.
- Se valorará el estado físico y psicológico del paciente previo a su reincorporación y en caso de requerir atención médica o psicológica se derivará a dichas instancias.
- Se dará invitación a los trabajadores mediante difusión de información de programas de alimentación saludable, así como de activación física.

(\*) en caso de que el paciente tenga IMSS deberá acudir a su unidad para tramitar su incapacidad.

(\*\*) Quien haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT.



## **Anexo 10. Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales**

Vigile su estado de salud antes, durante el viaje y tras su regreso:

- Informe a su jefe inmediato del viaje y asegúrese de consultar a un médico antes de viajar.
- No viaje si está enfermo o tiene fiebre y tos.
- Asegúrese de cumplir con la higiene de las manos y de mantener una distancia mínima de un metro y medio de aquellas personas que tosan y estornuden.
- Vigile su salud durante al menos 14 días después de su viaje y antes de su regreso revise los consejos que la secretaria de salud emita.
- Evite la visita a lugares concurridos en zonas en las que se estén produciendo casos de coronavirus y evite el contacto directo y sin protección con personas o con superficies que se estén en contacto.
- Evite el consumo de productos de origen animal crudos o poco cocinados y siga siempre adecuadas prácticas de higiene alimentaria.
- Si comienza a tener fiebre o síntomas respiratorios como dificultad para respirar o tos, solicite atención sanitaria inmediatamente. Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Manténgase informado sobre los consejos de salud que se proporcionen en su localidad, tanto antes como durante su viaje.
- Todos los viajeros deben tener en cuenta que las autoridades locales pueden comenzar a aplicar restricciones de viaje y medidas de control sanitario a los viajeros que entren o salgan d. Algunos países pueden contar con sus propias restricciones de permisos e incluso pueden haber paralizado los vuelos, lo cual dificultaría los viajes.
- Todo el personal debe informar a su jefe inmediato en caso de viajes regionales o internacionales y en caso de presentar síntomas respiratorios tanto antes como durante el viaje. También debe cumplir las medidas de control establecidas por las autoridades locales.
- Si acaba de llegar de una zona afectada, durante los 14 días siguientes de su regreso debe supervisar los síntomas que pueda padecer.
- Durante ese período, debe buscar inmediatamente atención sanitaria en el caso de que desarrolle cualquier síntoma como dificultad para respirar o tos.
- Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Solamente debe regresar al trabajo cuando se encuentre bien y sin ninguna clase de síntoma.

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT.



## **Anexo 11. Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido**

### **Código de Ética**

#### **¡No Discriminación! Para las personas que hayan tenido COVID-19**

Queda estrictamente prohibido:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato a alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, en base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar en base a la especulación de que un alumno, trabajador, proveedor, contratista o visitante en general en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco implementará medidas de prevención y de actuación en caso de contagio para los trabajadores y estudiantes de esta institución para minimizar la exposición de su personal y de los estudiantes a la posibilidad de un brote, es responsabilidad de los trabajadores y estudiantes en caso de presentar síntomas previamente descritos en este documento como sugestivo de la enfermedad o de estar en contacto cercano con algún contagiado, el reportarlo para darle seguimiento puntual y minimizar la exposición.

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT.



## Anexo 12. Lona de entrada con diseño universitario

### Plan de regreso a la normalidad UJAT

#### Cuidémonos entre todos los juchimanes

Dentro de las instalaciones de la Universidad debes de:

- Mantener sana distancia de 1.5m
- Lavado de manos constante
- Uso obligatorio de cubre bocas
- Cubrirse al toser con la parte interna del codo
- Si tienes tos fiebre o síntomas respiratorios repórtarlo en el filtro sanitario.

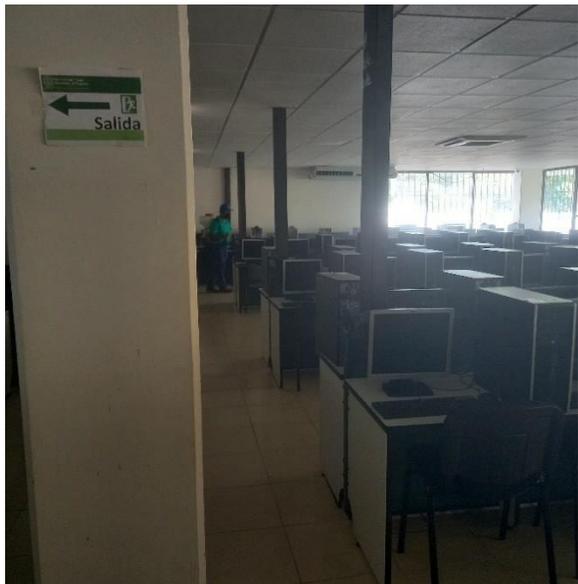
Tu apoyo hará este retorno a la normalidad mas rápido  
Salgamos juntos adelante



## Anexo 13. Evidencias Fotográficas de todas las medidas preventivas implementadas

- Sanitización de las instalaciones







- Limpieza de las instalaciones





- **Filtro interno y colocación de tapete sanitizante**



- **Colocación de botes para desechos de cubrebocas**



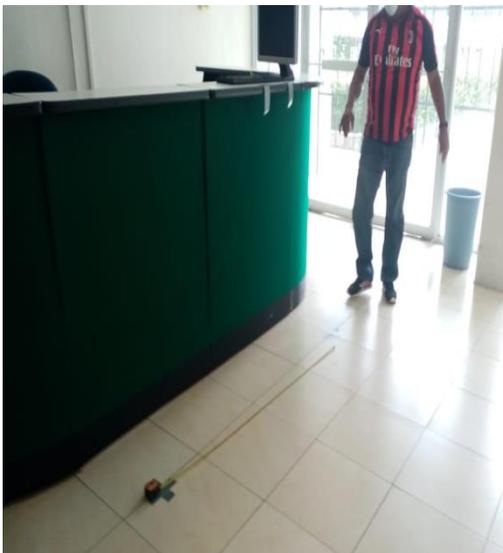


- Colocación de gel antibacterial





- Colocación de marcas para la sana distancia





- **Colocación de Túneles Sanitizantes**



- **Pistola Sanitizante y detector de CO2**





- Colocación de marcas en la escalera (subir y bajar)





- Colocación de carteles con medidas preventivas





## Anexo 14. Constancia de Formación de Monitores para el Retorno Saludable



GOBIERNO DE  
MÉXICO



EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

**Luis Javier Potenciano Betancourt**

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

**Formación de Monitores para el Retorno Saludable**

Duración: **25** horas

No. folio:COVID11007085241

Ciudad de México a 30 de abril de 2021



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**Dirección de  
Tecnologías de  
Información e Innovación**

Elaborado bajo la asesoría y revisión de la Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales, Coordinadora de Protección Civil Universitaria.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentación contenida en “Plan de Retorno a la Nueva Normalidad” de la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name of the official mentioned in the text below.

Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales.  
Registro Estatal en Protección Civil número IPCET/CCI/008/2021